



**Acta de Junta de Aclaraciones
Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Estatal
No. SAFIN-CPI-EST-001-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2023, se reunieron en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases del concurso por invitación a cuando menos tres personas estatal número **SAFIN-CPI-EST-001-2023**, relativa a la prestación de servicio del **Proyecto ejecutivo para la construcción de caminos saca cosechas en el Estado de Campeche**, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el cual será contratado con Recursos Estatales, fuente vinculada a remanentes de recursos federales del Ejercicio Anterior (Participaciones), Ejercicio Fiscal de la contratación 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el punto 11.2 de las bases del presente concurso, la Licda. Flor de María Guerrero López, Subdirectora de Adquisiciones Estatales adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, haciéndose constar que no se recibió ninguna pregunta para su aclaración.

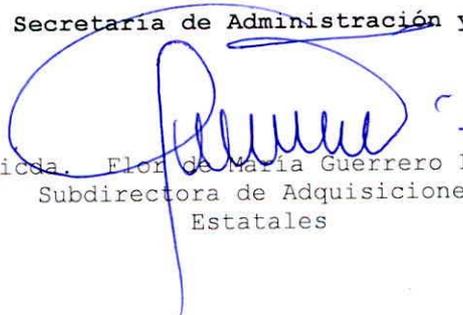
Por otra parte, se precisa lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Recursos Materiales y Finanzas, esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales pone en conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora **DORAMA, S.A.**, aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 11:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones
Estatales

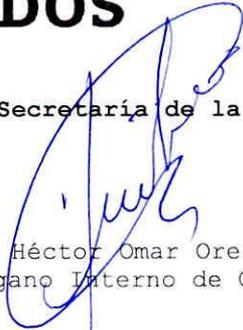


**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría


C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la SAFIN

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Estatal Número SAFIN-CPI-EST-001-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023.

